

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE SALUD

*Anuncio de 16 de enero de 2018, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Sevilla, por el que se hace pública la relación de solicitantes del Programa de Solidaridad a los que no ha sido posible notificar diferentes resoluciones y actos administrativos.*

#### 171227 100 REQUERIMIENTOS DE SUBSANACIÓN

Requerimiento, para que en el plazo de 10 días hábiles, subsane los defectos requeridos. Transcurrido el plazo concedido, sin que se hubieran subsanado las faltas y/o aportado la documentación requerida, se le tendrá por desistido de su petición, y se procederá al archivo de la misma, previa resolución de esta Delegación Territorial, de acuerdo con lo establecido en el art. 68.1 en relación con los arts. 21 y 22,1.a) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

NÚM. EXPEDIENTE	NOMBRE Y APELLIDOS
(DPSE)551-2017-29424-1	MARÍA DEL MAR REYES PLAZA
(DPSE)551-2017-29554-1	ESTEBAN ROMERO PÉREZ
(DPSE)551-2017-29808-1	JOANA MARTÍN CORTÉS
(DPSE)551-2017-29907-1	VERÓNICA LONGARES GONZÁLEZ
(DPSE)551-2017-29968-1	VANESSA CEPERO MARISCAL
(DPSE)551-2017-29994-1	MARÍA PILAR CAMPO VEGAS
(DPSE)551-2017-30221-1	MARA JIMÉNEZ MALDONADO
(DPSE)551-2017-30975-1	ARANZAZU CASTAÑO BLANCO
(DPSE)551-2017-31171-1	JUAN CARLOS BORRALLO PARDO
(DPSE)551-2017-31529-1	INMACULADA USERO VILCHES
(DPSE)551-2017-31588-1	INÉS MUÑOZ ROMERO
(DPSE)551-2017-31787-1	NOELIA VIVERO ÁNGEL
(DPSE)551-2017-32004-1	ESPERANZA ANDANA PUENTE
(DPSE)551-2017-32237-1	SOLEDAD SILVA BRUNO

Requerimiento, para que en el plazo de 10 días hábiles, aporte la documentación requerida; indicándole, que de no aportarla en el plazo concedido, se le podrá declarar decaído en su derecho a este trámite, continuándose el procedimiento hasta su conclusión con la resolución que proceda. Todo ello según lo dispuesto en el art. 73 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

NÚM. EXPEDIENTE	NOMBRE Y APELLIDOS
(DPSE)551-2017-29707-1	MARÍA GRACIA VERA LEÓN

En virtud de lo dispuesto en el artículo 44 y 46, de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, e intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en cada expediente, por el presente anuncio se notifica a las personas interesadas los actos administrativos que se indican.

00128106

El texto íntegro de los mencionados actos se encuentra a disposición de las personas interesadas en la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales de Sevilla, sita en la Avda. Luis Montoto, núms. 87-89, de Sevilla.

Contra los requerimientos de documentación y trámites de audiencia publicados en el presente anuncio, por ser actos de mero trámite, no procede recurso alguno.

Sevilla, 16 de enero de 2018.- La Delegada, María Ángeles Fernández Ferreiro.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»